



OFICIO CIRCULAR N° 08

ANT: Oficio Circular N° 8 de fecha 05 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda.

MAT.: Instruye sobre el requerimiento de contar con evaluación ex ante de diseño de programas públicos.

SANTIAGO, 17 MAYO 2017

DE : SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En conformidad con lo señalado por el Ministerio de Hacienda a través de Oficio del antecedente, informo a Ud. que se ha iniciado el proceso de evaluación ex ante de diseño para los programas nuevos, y aquellos que se propongan reformular. En efecto, los Servicios Públicos identificados en este Oficio, deberán presentar dichas propuestas de diseño a través de la plataforma habilitada en el sitio web de DIPRES para estos efectos.

Aquellos programas considerados en la Clasificación Funcional del Gasto dentro del ámbito social, y por ello, propuestos por instituciones no identificadas en el presente Oficio, corresponde que su diseño sea evaluado ex ante por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en virtud de lo normado por la Ley N° 20.530.

La evaluación ex ante contribuye a asegurar un adecuado diseño de los programas que solicitan financiamiento para el próximo ejercicio fiscal, velando así por la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto, y los resultados esperados de un programa.

Una vez cumplido con este proceso, los programas contarán con una calificación que les permitirá acceder, en el marco del próximo proceso de formulación presupuestaria 2018, al Formulario Estándar (FE) e ingresar una solicitud específica de recursos para el programa.

De esta manera, el proceso considera los siguientes aspectos o hitos relevantes:

- i. Habilitación del sitio institucional de DIPRES (www.dipres.cl), a través del cual los Servicios Públicos podrán presentar el diseño de los programas.

- ii. Ratificación o designación a nivel de cada Subsecretaría de un Coordinador(a), que actuará como contraparte frente a la DIPRES.
- iii. Aquellos Servicios que cuenten con claves de acceso a la plataforma de evaluación ex ante de años anteriores (-SPP), seguirán utilizando las mismas. Las instituciones que no dispongan de dichas claves, deberán contactarse con DIPRES al correo informado más abajo, de tal forma de acceder a la plataforma, formatos e instructivos correspondientes.
- iv. DIPRES brindará asistencia técnica y/o retroalimentación en línea a los responsables de la formulación. Con posterioridad, se emitirá una calificación respecto del diseño, la que será considerada como antecedente al momento de iniciar el proceso de discusión y elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos, por parte de esta Dirección.
- v. Todo programa que no obtenga oportunamente una calificación ex ante favorable, se mantendrá en la plataforma de presentación de programas con el objeto de ser perfeccionado a posteriori.
- vi. Se recomienda ingresar los diseños con la debida antelación, considerando que el plazo máximo de ingreso a la plataforma para contar con asistencia técnica y con una calificación oportuna, es el 5 de junio de 2017. Los programas que ingresen con posterioridad a esta fecha, podrían no contar oportunamente con el informe de evaluación ex ante y con la calificación, requeridos en el Oficio del antecedente.
- vii. Con el objeto de perfeccionar o actualizar la Oferta Programática vigente, se podrán incorporar modificaciones menores a los programas ya registrados en ella, previa validación por DIPRES, sin que dichos cambios deriven en una nueva calificación o se entiendan como una reformulación a los programas.
- viii. Por su parte, los programas que se identifican en el Anexo 1 deberán actualizar o informar su diseño a través de ingresar una "Revisión de Diseño", de modo de contar con una calificación vigente.
- ix. Por último, al igual que en años anteriores, se solicita informar en el sitio web respecto de programas que no se ejecutaron en 2017 o se discontinuarán en 2018.

El detalle de los procedimientos mencionados anteriormente, estarán a disposición de los Servicios Públicos en la aplicación web de DIPRES.

Finalmente, se solicita informar el nombre del Coordinador mencionado en letra ii al Sr. Roy Rogers Ferret, Jefe del Subdepartamento de Asistencia Técnica de la DIPRES, al correo electrónico [REDACTED], o en su defecto al teléfono [REDACTED].

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



V°B°

GRU/PDA/NGB

Distribución:

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministerio Secretaría General de Gobierno
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República
- Ministerio de Energía
- Subsecretaría del Interior
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Subsecretaría de Economía y Empresas del Menor Tamaño
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Subsecretaría de Turismo
- Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda
- Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia
- Subsecretaría de Derechos Humanos
- Subsecretaría de Defensa
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas
- Subsecretaría de Agricultura
- Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Subsecretaría de Educación
- Secretaría y Administración General Ministerio de Minería
- Secretaría y Administración General de Transportes
- Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría General de la Presidencia de la República
- Subsecretaría de Energía
- Servicio de Gobierno Interior
- Servicio Electoral
- Agencia Nacional de Inteligencia
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado
- Instituto Antártico Chileno
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile
- Servicio Nacional del Consumidor
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Corporación de Fomento de la Producción
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Fiscalía Nacional Económica
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio de Cooperación Técnica
- Comité Innova Chile

- Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
- Dirección de Presupuestos
- Servicio de Impuestos Internos
- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio de Tesorerías
- Dirección de Compras y Contratación Pública
- Superintendencia de Valores y Seguros
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- Dirección Nacional del Servicio Civil
- Unidad de Análisis Financiero
- Superintendencia de Casinos de Juego
- Consejo de Defensa del Estado
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
- Servicio de Registro Civil e Identificación
- Servicio Médico Legal
- Gendarmería de Chile
- Defensoría Penal Pública
- Dirección General de Aeronáutica Civil
- Administración Sistemas de Concesiones
- Dirección de Aeropuertos
- Dirección de Arquitectura
- Dirección de Contabilidad y Finanzas
- Dirección de Obras Hidráulicas
- Dirección de Obras Portuarias
- Dirección de Planeamiento
- Dirección de Vialidad
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Aguas
- Instituto Nacional de Hidráulica
- Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
- Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Comisión Nacional de Riego
- Comisión Chilena del Cobre
- Servicio Nacional de Geología y Minería
- Junta de Aeronáutica Civil
- Consejo Nacional de Televisión
- División de Organizaciones Sociales
- Comisión Nacional de Energía
- Comisión Chilena de Energía Nuclear
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles

c.c.

- Subsecretaría de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social
- División Coordinación Interministerial, SEGPRES
- Unidad de Gestión, Subsecretaría de Hacienda
- División Control de Gestión, DIPRES
- Departamento de Asistencia Técnica, DIPRES
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

ANEXO 1

N°	Ministerio	Servicio	Programa
1	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Convenio INDAP-PRODEMU
2	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones
3	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
4	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones
5	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Alianzas Productivas
6	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa de Riego
7	Ministerio de Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Programa Desarrollo Inversiones
8	Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Fundación para la Innovación Agraria -FIA-
9	Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
10	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio Nacional de Turismo	Programa de Promoción Turística Internacional
11	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Comité Innova Chile	Bienes Públicos para la Competitividad
12	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Comité Innova Chile	Programa de fortalecimiento al ecosistema de innovación
13	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa de Apoyo a la Competitividad
14	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Comité de Desarrollo de la Industria de Energía Solar
15	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Refinanciamiento Créditos PYME
16	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa de Formación para la Competitividad
17	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa Territorial Integrado
18	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Nueva Ingeniería para el 2030
19	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa Centros de Excelencia Internacional Empresariales
20	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa Centros de Excelencia Internacional Institucionales
21	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa Transferencia Tecnológica
22	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	Programa Scale Up - Expansión
23	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio de Cooperación Técnica	CRECE
24	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio de Cooperación Técnica	Fortalecimiento de Barrios Comerciales
25	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio de Cooperación Técnica	Juntos (Fondo para Negocios Asociativos)
26	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio de Cooperación Técnica	Fortalecimiento Gremial y Cooperativo
27	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal
28	Ministerio de Educación	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	Cooperación Internacional
29	Ministerio de Educación	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	Acceso a Información Electrónica para Ciencia y Tecnología
30	Ministerio de Justicia	Secretaría y Administración General	Corporaciones de Asistencia Judicial
31	Ministerio de Minería	Subsecretaría de Minería	Certificación de competencias para trabajadores
32	Ministerio de Minería	Subsecretaría de Minería	Becas Formación de Docentes en Seguridad
33	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Imagen de Chile
34	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Marcas Sectoriales
35	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Secretaría y Administración General de Transportes	Programa Nacional de Fiscalización y Control del Transporte
36	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría del Interior	Estadio Seguro
37	Ministerio Secretaría General de Gobierno	Consejo Nacional de Televisión	Fondo de Apoyo a Programas Culturales
38	Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	Programa de Seguridad Minera
39	Ministerio de Energía	Subsecretaría de Energía	Plan de Eficiencia Energética Sector Municipal